

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRENOR S.A.

De conformidad con lo establecido con la Ley de Compañías en el Reglamento sobre Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía “**EMPRENOR S.A.**”, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día **04 de Marzo del 2014**, a las **10h00** en el domicilio de la Compañía situado en la calle García Moreno Nro. 09-20 y Calle 2 de Marzo de esta ciudad de Atuntaqui, Provincia de Imbabura con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.**
2. **Aprobación del Informe de Comisario 2013.**
3. **Aprobación del Informe de Gerencia 2013.**

Ibarra, 18 de febrero del 2014

**Sr. Richard Oswaldo Calderón Saltos.**  
**PRESIDENTE EMPRENOR S.A.**

### Constancia de Recepción de la Convocatoria.

| <b>Accionista</b> | <b>Representante o Apoderado.</b> | <b>Fecha de Recepción de la Convocatoria</b> | <b>Firma</b>                                                                         |
|-------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Accionista 1      | Sr. Richard Calderón              | 20 de febrero de 2014.                       |  |
| Accionista 2      | Sr. Oswaldo Calderón              | 20 de febrero de 2014.                       |  |

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EMPRENOR S.A. CELEBRADA EL 04 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Atuntaqui, Capital de la Provincia de Imbabura, el día de hoy martes 04 de marzo del 2014, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle García Moreno Nro. 09-20 y Calle 2 de Marzo, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas: el señor Richard Oswaldo Calderón Saltos, titular de trescientas quince acción de mil dólares cada una, con un capital pagado de trescientos quince mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el Señor Oswaldo Calderón Espinosa, titular de una acción de mil dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, con un capital pagado de mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; quienes por unanimidad acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar como puntos del Orden del Día:

4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.
5. Aprobación del Informe de Comisario.
6. Aprobación del Informe de Gerencia.

Por unanimidad se decide que actúe como secretaria de la Junta Sra. Zoila Mariela Bolaños Posso en calidad de Gerente General. Encontrándose presente el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, equivalente a trescientos dieciséis mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y existiendo por lo mismo el quórum legal establecido en la Ley y los Estatutos, se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el primer punto del Orden del Día.\_ Toma la palabra la Sra. Ana Guadalupe Paredes Pita en calidad de Contadora General de la empresa Emprenor S.A., quien realiza la presentación de los Estados Financieros. Por unanimidad la Junta General de Accionistas decide aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013. Inmediatamente toma la palabra el Sra. Estrella Joanna Coba Sandoval, Comisario por el ejercicio económico 2013 y expone a la Junta el Informe respectivo. Por unanimidad la Junta General de Accionistas decide aprobar el informe de Comisario. Inmediatamente se procede con el tercer y último punto del Orden del Día, tomando la palabra la Sra. Mariela Bolaños Posso, Gerente General de la Compañía y da a conocer a la Junta las actividades desplegadas por la administración en el ejercicio económico 2013; el informe de gerencia es aprobado por unanimidad de la Junta General de Accionistas. Evacuado los puntos del Orden del Día el señor Presidente de la Junta da un receso para que se redacte el acta correspondiente; se instala la cesión, da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.\_ Se deja constancia de que no ha existido ninguna oposición a la Junta ni sus resoluciones. Siendo las 13h00 se da por terminada la Junta, procediendo a suscribir el acta en forma conjunta.

Sr. Richard Calderón Saltos.  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Sra. Mariela Bolaños Posso.  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**